

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cents: atrasado 1 pta.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3.50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Euzkara, Preciados, 35.

BARCELONA, Cayetano Corral y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp.º, Beaudillera, 41, entrada por la de Agila, 9; C.º Barcina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C.º A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

### TURRON DE JIJONA de José Sirvent.

En la posada del Comercio se hallarán inmejorables clases de turrones de nueves, frías, yemas, frutas y almendra fina del reino, procedentes de la fábrica de Gracian Soler, y además un gran surtido en peladillas y anís legítimo de Alcoy.

### ANUNCIOS FUNEBRES

En este diario se insertan esquelas de entierro, de aniversario, etc., a precios muy económicos, y se admiten hasta las tres de la tarde para el periódico del día.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ciertos políticos de doble presunción por sus señas, entretienen sus oídos en el popular café Oriental haciendo cábalas sobre el resultado de las próximas elecciones provinciales, afirmando que si algo reciben las oposiciones, será como una merced ó gracia que se les otorgue, y que obtendrán como el p-queño mendrugo de pan que se lo dá á un pabre. Si no fuera porque no queremos conceder importancia, á los que nunca la han tenido ni pueden tenerla, discurriríamos más sobre este tema, para evidenciar, que jamás se ha visto mayor rebajamiento en las costumbres ni menos respeto á los partidos que desde que en mal hora han escalado el poder y sentado en la mesa del presupuesto, los que por nadie ni por nada lo abandonan. Porque hay que convenir en que la actual situación es de los centralistas, quienes, con tanta habilidad como fortuna, han arrastrado á Sagasta y sus parciales por sus corrientes y hecho marchar por sus mismas derretos. Afortunadamente, no hay bien ni mal que cien años dure, y poco habrán de gozar de sus ilusiones, ni de sus destinos, ni de nada que les colme de una actitud que solo por la fuerza de las circunstancias han podido tomar, y también por aquello de que, con la tierra de los ciegos el tuerto es el rey. Disfruten entre tanto y hagan todos los pronósticos bufos que se les antojan, que se que fueren, sonará.

Dice «El Día»: «En la reunión que celebraron el domingo último en Tarragona los representantes del partido democrático posibilista de la provincia, se acordó romper toda alianza con los ministeriales, y luchar contra ellos en las próximas elecciones, en vista de los desengaños que hasta ahora les ha producido la benevolencia para con los mismos.»

Los de nuestra capital no podrán decir otro tanto de sus aliados los ministeriales, puesto que mandan en toda la línea y obtienen todas las ventajas que quieren. Se conoce que los posibilistas de Tarragona, no saben ni la mitad, que los de nuestra provincia, donde desde hace tiempo imperan, no obstante de su insignificancia numérica.

Por lo pronto hemos oído de los mismos labios del Sr. Massa, que es el que se ha quedado con los consumos, que cuenta con el apoyo decidido de dos de los más caracterizados de dicha fracción, apoyo que piensa utilizar, puesto que no tiene el mayor conocimiento del personal de que pueda valerse para la recaudación del referido impuesto.

Si el libro del censo electoral debe llevar una numeración correlativa, ¿cómo se explica que aparezcan muchos electores sin dicho número de orden? ¿La Junta inspectora del censo, no ha visto, ni aun por encima, ese libro y sus copias? ¿Se nos podrá decir qué electores son esos que ó no tienen nombre, ó no tienen apellidos? ¿Quién es García Martínez y quién Juan (a) tal cosa? El que duda esto podrá encontrar casos que no nos desmientan en los colegios 7.º y 8.º, si no los hallan también en otros.

Sentimos tener que matar las ilusiones que algunos se forjan, creyendo que habrá de ofrecer dificultades insuperables la reorganización de comités en provincias. Cuando la oportunidad llegue, todos con la mayor abnegación y patriotismo contribuirán á esa reorganización, y se fundirán en un solo comité que resuma y represente las aspiraciones del partido. En la misma capital, á ser cierto que el pacto con Sabido ya no existe con una situación que todos venimos obligados á combatir, sin recibir de ella un apoyo que

nos degradaría, se hará todo con juicio y discreción, sin que por nadie se muestren recelos ni desconfianzas.

Al tiempo. Bajo la presidencia de D. Agustín Escribano reunióse anoche el comité liberal conservador, leyéndose una carta del diputado D. Diego González Conde en la que manifestaba, que habiendo conferenciado con D. Antonio Cánovas del Castillo sobre la confección de las listas electorales de este distrito y las ilegalidades que resultaban en ellas, el jefe de este partido le declaró de una manera terminante, que allí donde no hubiera medios legales de combatir abandonarían el campo los conservadores, para no sufrir una derrota de antemano prevista y preparada por los fusionistas.

Los individuos del comité fueron dando cuenta de los trabajos que habían practicado para conocer la legalidad de las listas, y según se nos ha informado resultaron comprobados los mayores abusos y la arbitrariedad mas escandalosa.

Abierta discusión de si en semejantes condiciones se tomaba parte en la elección ó se abandonaban las urnas consignando una protesta, la mayoría votó por no tomar parte, encargando á don Mariano Castillo la redacción del documento que ha de ver la luz pública.

El sentimiento de los conservadores se manifestó altamente ofendido, ante las inconveniencias de los fusionistas, que haciendo un ridículo alarde de las fuerzas electorales que ilegalmente se han creado, han sublimado el acto de generosidad de dejarles un puesto en la elección, dádola que los conservadores ni aceptan, ni agradecen. Y no ha contribuido poco á este resultado las hijerías y habladurías de algún empleado del Gobierno de provincia, que debía ser mas prudente al ocuparse con desprecio de los partidos de oposición.

Tenemos pues retraídos á los conservadores en las elecciones provinciales. Con esto nada gana la situación.

Reunida ayer tarde la Junta directiva de la Exposición, dióse en ella cuenta de que la comisión informante de las cuentas compuesta de los señores Martínez Villa, Belmar y Moneada, pedía se ampliase con mas individuos, pues, como se ve, había recaído aquel cargo en solo tres ingenieros de minas y estos parece no quieren, por sí solos, aceptar la responsabilidad de un informe que pudiera no ser del agrado de todos.

La Junta creyó atendibles las razones de la comisión, y por eso y porque las cuentas se ultimen cuanto antes, acordó que se uniesen á los antes nombrados para el examen é informe de aquellas los Sres. D. Tomás Musieros, D. Vicente Sanjuan, D. Gabriel Baleriola, D. Antonio Hernandez Ros, don Antonio Hernandez Almansa, D. Antonio Lopez Palarea, D. José Ilan Gonzalez, D. Antonio Celerino Albaladejo, D. Hermenegildo Lumeras Castro, D. Ricardo Guirao de la Rocamora y D. Pedro Borja Alarcon.

Creemos que hallándose ausente el secretario y careciendo, con tal motivo, la comisión de los antecedentes que ha de tener á la vista para el informe que se la interesa, poco ó nada podrá hacer mientras no se le faciliten.

Leyóse después un extenso é importante informe de D. Olayo Diaz, que ha hecho el análisis, del agua del pozo artesiano, del cual resulta que esta no se puede utilizar para los usos comunes de la vida por reunir las mismas condiciones de la de los pozos ordinarios, y la Junta acordó dar un voto de gracias á D. Olayo Diaz, por su brillante informe y análisis, y que se remitiera á todos los periódicos, á fin de que se sirvan publicarlo para conocimiento del público.

Por último, en vista de la ausencia del secretario que con carácter de general ha intervenido en todos los asuntos de la Exposición, se acordó que por el Sr. Sanjuan y con el mismo carácter se autoricen los diplomados que hay que repartir á los expositores y se cumpla con esta obligación.

El comité de la izquierda dinástica formado en Jumilla y que preside el Sr. Molina Abellan ha nombrado por sus representantes en Madrid y Murcia respectivamente, á los Sres. D. Juan Utor y Fernandez, director de «El Debate» y D. Hermenegildo Lumeras Castro nuestro compañero y amigo.

### NOTICIAS.

Aunque nuestro corresponsal Teótimo no asistiera á la reunión de Fornos, por no pertenecer á ninguna de las redacciones madrileñas, lo cual impidió que estuviera representada LA PAZ, esto no ha sido óbice para que pueda enterarnos de ella.

Ayer mañana se verificó en S. Lorenzo el funeral y á seguida el entierro de la Sra. D.ª María de los Dolores Castillo y Alvarez, esposa que era del Administrador diocesano D. Juan de Dios Cañada, cuyo fallecimiento lo ha originado un alumbramiento laborioso.

También ha fallecido en Madrid el capitalista D. Zucarias Moreno, cuyo óbito tuvo lugar el 24 del pasado según dice al «Diario» el amigo Bermudez, único condeudo por donde ha llegado á nosotros la triste nueva, por cuya razón no hemos cumplido antes con el deber de enviar el pésame á su apreciable familia.

Igualmente tenemos que anotar en esta fúnebre crónica la defunción de la Sra. D.ª María Sanchez y Rosique, esposa que era de D. Tomás Erades, la cual ha ocasionado una grave enfermedad que acometió á dicha señora después de un reciente parto. El recién nacido ha fallecido horas después que su desgraciada madre.

Del mismo modo tenemos que dar cuenta del fallecimiento de la señorita D.ª Pastora Canovas Costa, sobrina del Chantre de esta Sta. Iglesia Catedral. Se halla gravemente enfermo y ha recibido los últimos sacramentos D. Blas Perez Castañón, padre político del Tesorero de Hacienda pública D. Andrés Brugarolas.

Por respetos de familia, no habíamos dado noticia de que D. Luis Lison y Delgado había sido gravemente herido en las afueras de esta ciudad en uno de estos últimos días. El agresor no ha sido habido, y se indica uno de no muy buenos antecedentes.

Nos duele, por las respectivas familias, el que sea tan larga esta triste crónica, y á todas las veces encuentren el consuelo que tan necesario les es.

Ayer fué el primer día de frio que hemos tenido en este invierno. La mayor temperatura no excedió de 7.5º centígrados. Nuestro suelo se regó varias veces por una menuda lluvia. Las vecinas sierras blanquean ya.

El Calendario Católico de Murcia anunciaba lluvias en el cuarto de luna que vamos corriendo.

El mal tiempo que se deja sentir ha sido un inconveniente insuperable para que se diviertan los vecinos de la calle del Arbol, los que animados por nuestro amigo Juan Garcia Gomez habían adornado bien, y por diferentes veces, la calle, con arcos, banderas de ricos pañuelos, globos y otros caprichos para la iluminación: pero nada ha lucido ni ha podido llevar concurrencia. El motivo era el de festejar á la Virgen por mediación de la imagen que en aquella calle se venera.

La misma causa impidió el que ayer tuviera lugar en la plaza de Toros la lucha de fieras que se había dicho iba á verificarse.

Aun cuando á la reunión de Fornos estaban invitados los diputados y senadores de la provincia, según la reseña de nuestro amigo Teótimo no asistió ninguno, ni aun los más amigos de la Presidencia de la Union rural que era la que convocaba.

«La Tribuna» de Madrid, ha hecho la disección de la epístola del Sr. Suñer y Capdevila á los republicanos torquinos, y no deja verso en que no clave su lanceta, deduciendo del examen poco ó nada favorable para el poeta.

Las calles y campos de Albacete, como los pueblos inmediatos están cubiertos de una capa de nieve que ha seguido á dos días de lluvias, pues estas han sido muy generales en esta provincia y las inmediatas.

Se han inaugurado las obras del ferrocarril de Cartagena á San Ginés.

Ha llegado á Cartagena la compañía de verso que ha de actuar en el Principal bajo la dirección de D. Antonio Cáceres y D. Luis Cubas.

Con una concurrencia grandísima y escogida se verificó ayer tarde en Roma la representación de «El dominó azul», con una ejecución muy acertada; el pro-

cioso duo de típulos del tercer acto mereció que lo repitieran las Sras. Toda y Puisegüt.

Anoche se dió la quinta representación de «Los sobrinos del Capitán Grant» y llevó una buena entrada, pero no tan grande como la de la tarde.

La persona que se haya encontrado un cartucho conteniendo veinte reales en monedas decimales, ya en la tienda de la viuda de Soriano, ya en un puesto de sal en el Porche de Verónicas, y quiera devolverlo á la sirvienta que lo ha perdido, puede acercarse á nuestra redacción y se le dirá quien es la dueña.

El sábado debió verse en la Audiencia del territorio el pléito entre don Joaquin Miñano Pay y el ministerio fiscal sobre expropiación forzosa.

Mañana se verá la causa seguida en el Juzgado de primera instancia de San Juan á José Muñoz Rodriguez por lesiones.

En el Juzgado municipal de S. Javier está vacante la plaza de Secretario.

Hasta el 20 se pueden hacer ante los Juzgados competentes las reclamaciones que procedan contra los acuerdos de las comisiones inspectoras del censo electoral de diputados á Cortes.

El viernes 15 del actual se constituirán, á las once de la mañana, las comisiones inspectoras del censo en sesión pública, bajo la presidencia, sin voto, del juez de primera instancia, y en el acto serán depositados sobre la mesa los pliegos de las propuestas de interventores.

Con carácter general se ha dispuesto de Real orden, que la interpretación legal que debe darse al artículo 61 del reglamento del impuesto de derechos reales de 31 de Diciembre de 1881, es que todas las testamentarias que en esta última fecha se hallasen pendientes de presentar sus documentos á liquidación definitiva tienen el término para efectuar la presentación desde 1.º de Enero del año actual hasta igual día de 1884, sea cualquiera la fecha en que se haya practicado la liquidación provisional.

Ha llegado á Cartagena el Excelentísimo Sr. Conde de Belascoain, con el fin de llevar á cabo seguidamente la construcción de un ferrocarril de vía ordinaria desde Sta. Lucía al Rincon de San Ginés, enlazando con la vía general de la empresa de M.º, Z.º y A.º cuya concesión le fué hecha á D. Pedro Diaz Sanchez y declarada de utilidad pública.

La parcialidad que el Alcalde de San Javier usa con una de las músicas de la población, ha dado lugar á que lleguen las quejas hasta S. E. I. al Sr. Obispo, el que como medida previsora ordenó que ninguna tocara dentro de la iglesia el día del patron.

Entre los candidatos á diputados provinciales por el distrito de Cartagena, figura D. Eduardo Aguirre.

### CARTAS DE MADRID.

9 de Diciembre de 1882. Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: hoy se ha reunido la comisión de actas del Congreso, habiendo sido nombrado presidente, el Sr. Luserna y secretario Gonzalez (D. Alfonso). Dicha comisión ha aprobado las actas de Gandesa y Almuñia por donde han salido diputados Torres (D. Pedro Antonio) y Ferreras (don José) respectivamente.

También se han reunido hoy las secciones para el nombramiento de comisiones habiendo sido derrotado en una de ellas el subsecretario de Hacienda señor Rico por el Sr. Villaverde.

Los navaristas han votado en la sección 2.ª al candidato ministerial.

Anoche se recibió un telegrama de nuestro representante en París diciendo que se ha arreglado satisfactoriamente lo de la indemnización á las víctimas de Saida. Los amigos del Sr. Marqués de la Vega de Armijo elogian el tacto de este en las cuestiones internacionales en que ha intervenido dicho ministro.

Los ministeriales se inclinan á los temperamentos de concordia y conciliación con la izquierda: pero á mi juicio es tarde, pues los discursos del Sr. Sagasta han dado al nuevo partido la norma de la conducta que en los sucesivos debates han de seguir.

Espérase con vivísima ansiedad el debate en el Congreso.

El Gobierno teme con razón que lle-

gue ese momento, pues en la cámara popular tiene la izquierda bastantes y entusiastas partidarios que no han de dejar sin protestas las peregrinas teorías sentadas por el Sr. Sagasta en el Senado.

La intervención en el debate de los Sres. Cánovas y Márton ha de hacer mucho daño al Gobierno.

Esta tarde á las siete obsequiarán con un banquete al Sr. Salmeron los demócratas progresistas. Están invitados los Sres. Azcarate, Cervera, Gonzalez (don Fernando), Gonzalez Serrano, Baselga, Viña y otros que no recuerdo. Los amigos del ex-presidente de la república dicen que este ha modificado mucho sus ideas en sentido gubernamental. Los que le juzgan un demagogo están completamente equivocados. El Sr. Salmeron sostiene como el Sr. Castelar que la democracia debe adoptar los temperamentos pacíficos y legales. En este sentido se inspirará el discurso que mañana pronuncie en el meeting de conciliación republicana que ha de verificarse en el teatro de la Alhambra.

En la sección 1.ª ha habido una lucha empeñadísima entre el candidato del Gobierno Sr. Laus y el de las oposiciones, el diputado por esa provincia señor Gomez Diaz, habiendo obtenido 16 votos y 12 el segundo. Hubiera triunfado este si Gonzalez (D. Alfonso) no hubiera puesta en juego todos los recursos y medios imaginables para sacar á flote al candidato ministerial. Así y todo el señor Gomez Diaz ha obtenido una votación importante; muchos ministeriales le han dado su voto.

En la sección 3.ª han sido derrotados los Sres. Fabra y Floreta, Gonzalez Agüero, Muñoz y Macías, por los diputados izquierdistas Sres. Quiroga y Ulloa y los conservadores Batanero y Pequerre.

En la comisión de incompatibilidades ha sido derrotado el Sr. Nido por el diputado izquierdista Sr. Polanco.

El Corresponsal, Ll.

9 de Diciembre de 1882.

Amigo Almazan: A continuación le extracto la reunión que en el restaurant de Fornos se celebró anoche á instancias del presidente de la Union rural.

El Sr. Baleriola, que hace pocos días llegó de esa ciudad con una comisión de dicha Union Rural, de la que es presidente, invitó para las cinco de ayer tarde á esa reunión á los representantes de la prensa madrileña.

Asistieron los Sres. Mellado, director de «El Imparcial», Arana, de «El Liberal», Perillan y Garcia, de «El Populano» y los Sres. Verastegui por «El Correo», Millan, por «El Día», Galiana, por «El Debate», Bermudez, por «La Agencia Expreso» y como corresponsal especial de «El Diario de Murcia», Navarro, por «La Propaganda liberal» y además otros señores cuyos nombres no recuerdo, representantes de «El Porvenir» y «La Tribuna».

El Sr. Baleriola manifestó su deseo, en nombre de los inundados de Murcia, de que la prensa de Madrid, excitara el celo de la Junta de Senadores y Diputados, para que esta, á la brevedad posible, ordenase la distribución, cuando menos, de 85,000 duros que habían sido destinados para la creación del Banco Agrícola, la cual, según dijo, ha sido denegada por el Gobierno de S. M.

Dijo que no era su ánimo hacer cargos á nadie y que si algunas de sus palabras podían tomarse en aquel sentido, quedaban retiradas desde luego. Leyó una comunicación de ese Gobernador civil, de la cual se desprende que en poder de la Junta deben quedar, del 50 por 100 correspondiente á los socorros para Murcia, 1,085,000 pesetas que aun están sin repartir entre los inundados y que serían hoy un leitívito para los infelices de esa vega, que además de las desgracias que lamentan por los perjuicios que les causó la inundación, tienen también la de una primavera sequía en estos dos últimos años.

El Sr. Bermudez manifestó que los fondos recaudados en diferentes provincias, con motivo de la inundación de las de Levante han sufrido mermas antes de llegar á poder de la Junta Nacional, porque calamidades posteriores en Francia, Galicia, Andalucía y otros puntos habían hecho que los gobiernos dispusieran del todo ó parte de las cantidades recaudadas y que según sabía por representantes de esa provincia, á la Junta de Senadores y Diputados no le quedaba mas que la cantidad destinada para el Banco Agrícola.

Véase la última página.



Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 7 de Diciembre de 1869.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

(Bastante concurrencia de señores senadores; á pesar de no celebrarse sesión el Congreso se ven muy pocos diputados; el Sr. Martos asiste temprano, y después de saludar á varios senadores toma asiento entre los de la izquierda. En el banco azul se halla sólo el ministro de Marina.)

Los señores duque de Almodóvar, Villanova y Montejo Robledo, marqués de Valmar y Galdó dirigen preguntas y piden la reproducción de proyectos de ley.

El Sr. Lasala dirige algunas preguntas al Gobierno sobre la cuestión del arreglo de la dotación del clero en las provincias Vascongadas, que según el orador, hace catorce meses que no cobra sus haberes.

(Entran en el salon los señores presidente del Consejo y ministros de Estado Gobernación y Guerra.)

El señor ministro de la Gobernación pidió la palabra para contestar al señor Lasala, y dijo que el Gobierno abraja la idea de satisfacer su justa petición y asegura que el ministro de Hacienda también se hará cargo de ello.

El Sr. Lasala se levanta y dice, para poner en claro algunos puntos, y añade que el clero vascongado no tiene más relación que con el Estado.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno está dispuesto al cumplimiento de sus obligaciones, añadiendo estar conforme con él.

Entrando en el orden del día,

El Sr. Mosquera usa de la palabra.

Vengo, señores senadores, á apoyar, en nombre de la izquierda liberal, la proposición de no haber lugar á deliberar. La izquierda liberal tiene que emplear todos los medios necesarios para contestar á las insepaciones que en el debate de ayer se le han hecho.

Nosotros no deseábamos ni hemos buscado el solemne debate que nos ocupa. Parecíamos que esta manifestación no entrañaba el propósito de entrar en un debate.

En otra ocasión, cuando el partido democrático-monárquico hizo pública en el Senado su adhesión á la Monarquía con la Constitución del 69, fué recibido por el Gobierno con entusiasmo, y hoy, cuando repite ese acto el señor duque de la Torre, lo recibe el Gobierno de la peor manera y con el mayor disgusto.

Por qué esta diferencia? El señor presidente del Consejo de ministros, después de oír la manifestación patriótica del ilustre duque de la Torre, hubo de contestar que el acto era completamente reprochable en su segunda parte.

El señor presidente del Consejo decía que la primera parte era simpática, que se había empezado á plantear, y que en vez de adelantarse con lo que el señor duque de la Torre ha hecho, ha retrocedido, y ahora con el movimiento este los elementos habían retrocedido.

Esto era en cuanto á la primera parte en que el señor presidente del Consejo dividió el programa del señor duque de la Torre.

En cuanto á la segunda, estableció una tesis que defendió con su acostumbrada elocuencia.

La Constitución del 69 dijo el señor presidente del Consejo que era una enormidad que él no sostendría mientras fuese monárquico; y entendiéndose, dijo, que esto quiere decir que lo será toda mi vida. (Murmulló.)

Aunque estoy acostumbrado á no extrañarme de nada, debo manifestar que me causó gran asombro la oposición que hizo á la Constitución del 69.

El señor presidente del Consejo decía: la Constitución del 69 es un Código político que menoscaba las prerogativas de la Monarquía.

Yo no sé si este propósito manifestado por S. S. llegó á su corazón.

Pero dando por cierto lo que su señoría dice, no podía significar la condenación de dicho Código político.

Pero después decía el señor presidente del Consejo: no consentiré jamás el restablecimiento de la Constitución de 1869.

Adelantándose el Sr. Sagasta á las observaciones de cualquier español poco versado en política, decía: es cierto que he gobernado con la Constitución del 76, y con el espíritu de la Constitución del 69.

Dijo que hombres como el Sr. Posada Herrera, Blos Rosas y marqués de la Vega de Armijo, han ayudado á confeccionar y han aprobado esa Constitución, tan anárquica y tan nula para el Sr. Sagasta, la del 69.

Y el señor ministro de Gracia y Justicia, en una ocasión solemne, tratándose de si estaba ó no en vigor la Constitución del 69, sostuvo que sí, y que su aplicación era suficiente para el asunto que se discutía, y habiéndole interrumpido y preguntándole si la aceptaba por entonces respondió: «La acepto por ahora y por mucho tiempo.»

Ese tiempo ya sabemos lo que ha significado para el Sr. Alonso Martínez.

(Aprobacion en los bancos de la minoría.)

En el día de ayer dijo tales cosas el señor Sagasta de la Constitución de 1869, que hay que convenir en que cuando S. S. la defendían estaban el señor Sagasta y sus compañeros poseídos de un espíritu infernal, porque tal como lo dijo ayer no hay por dónde cogérsela.

La oposición de ayer al señor duque de la Torre no es una oposición de principios, sino de conveniencia particular. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. Sagasta admite la reforma constitucional siempre que á él le parezca oportuna, pero no siendo él, es mala viniendo de los demás. (Aprobacion.)

Dijo que no venía á atacar personalmente; la mision del nuevo partido no es guerrera no es de ataque, no es ni siquiera inmediata, es de ir formando opinion, y hacer como en otras naciones un partido grande y serio, que cuando sea Gobierno, tenga la fuerza que debé, y cuando no lo sea, que tenga una representación digna.

Yo entiendo que si tanto el señor duque y el Sr. Sagasta sigue derroteros distintos será siempre con fines patrióticos. No es mi propósito lastimar á nadie.

Nuestra mision es formar un partido por agrupacion de todas las fuerzas liberales del país para que, turnando, responda á los fines que debe responder. (Muy bien.)

Dice el Sr. Sagasta, y repite el señor Cuesta, que la izquierda es un gran partido, pero el actual Gobierno no responde á todos los fines de ese partido.

El partido gobernante tiene contenido á sus amigos con la Constitución del 76, pero el hecho es que la agrupacion nueva dice que la izquierda liberal no puede formarse sino con un Código mas amplio.

No queda más que renunciar á la izquierda liberal ó aceptar el programa que propone.

Si el Gobierno está resuelto á no admitirla ahora, que otros elementos ingresen en el nuevo partido.

¿Cuándo es más sólida la Monarquía? cuando cuenta con elementos grandes y poderosos, ó cuando sólo tiene el apoyo de un partido? Aplausos.)

Pues esto es lo que queremos, que la soberanía nacional sea la fuerza de esta Monarquía.

Esto ha sucedido en otros países, entre ellos Inglaterra.

Dijo que por la Constitución del 69 se necesita para reformarla, que se proponga la reforma, que se convoquen Cortes, y que la Corona lo sancione, es decir, que sin el consentimiento del Rey no se puede hacer nada, porque tiene el derecho de disolución, y en cambio la Constitución del 76 se puede alterar, variar y hasta cambiar el orden de sucesion á la Corona, sin preparativos, sin más que el antojo de un Gobierno, con la misma facilidad que se puede variar una ley de minas ó una ley de caza.

Explicando la inteligencia de las oposiciones en el Congreso, que tanto había llamado la atención del Sr. Sagasta, dijo que ya sabía era costumbre ponerse de acuerdo las oposiciones, sin que signifiquen otra cosa; que se han dado casos de dar votos á candidatos liberales diputados carlistas, y dijo: ¿Sabe algo de esto el Sr. Sagasta?

Porque allá por el año 71 se dijo algo de esto, y sin embargo, á nadie se le ocurrió llamar carlista al Sr. Sagasta.

Carlistas: ¿Y sabe esto el Sr. Sagasta? (Risas.)

Y dicho esto, voy á terminar haciéndome cargo del texto de la proposición, que creo debe ser condenada al silencio.

Por la proposición del Sr. Cuesta se pide al Senado declare que es contrario á la libertad y á la conveniencia pública todo intento de reformar la legalidad vigente en lo que se refiere á la Monarquía.

Se pide, pues, que el Senado resuelva a priori que toda reforma en lo relativo á la Monarquía es contraria á la libertad.

En política, como en mecánica, todo movimiento inútil es perjudicial.

Creo que el Senado daría una prueba de su consideracion diciendo que no há lugar á deliberar sobre la proposición del Sr. Cuesta.

He terminado.

El señor presidente del Consejo usa de la palabra.

Ya vamos entendiendo algo de lo que significa ese movimiento de la izquierda dinástica, porque cada uno que se levanta nos dice una casa nueva.

Según el señor duque, su aspiracion no era subir al Poder; pero hoy nos dice el Sr. Mosquera que ese partido se coliga con los conservadores.

El partido se realiza con los conservadores (Murmulló.)

Yo decía que se compaginaba mal el ofrecimiento del señor duque.

Porque vino ofreciendo siempre su apoyo. ¿Es eso lo que dice el Sr. Mosquera esta tarde? No es precisamente lo contrario.

Yo nunca me he colgado con los carlistas; lo que estos han hecho ha sido aprovecharse. (Muestras de aprobacion.)

Ojala pudiera decir yo de mismo de su señoría.

Esos señores no pueden formar un partido sin la Constitución del 69.

Y no es digno que cada partido quiera subir al poder con una Constitución debajo del brazo.

Los radicales han ido á la Monarquía en Inglaterra con las Constituciones que había, y no poniendo otras nuevas.

¿No conocéis que conforme venís hoy con esta Constitución, viene mañana Pi y Margall con su Constitución pactista? (Muestras de desaprobacion.)

El presidente agita la campanilla. Es necesario ser formales y admitir las cosas como son.

Dice el Sr. Mosquera que no ha provocado este debate. Y lo ha provocado el señor duque de la Torre al dirigir la interpelacion.

Su programa tiene dos partes, la primera la acepto la segunda no.

Todos estamos conformes en una cosa, y es que no hay salvacion posible para este país desdichado, como no sea dentro de la Monarquía.

El Sr. Mosquera usó de la palabra para rectificar.

Empezaré por lo que parece le ha dolido más á mi siempre amigo el señor Sagasta.

Dijo que el Sr. Sagasta había pertenecido á un Gobierno republicano.

Entonces todos, como hemos podido, hemos contribuido á la defensa del país y á la ordenacion del Gobierno.

¿Por qué se queja el Sr. Sagasta y le duele que yo se lo recuerde? ¿Acaso yo no comprendo que entonces se comportó lealmente?

Conste que yo no decía eso para mortificar á S. S.

Ha seguido el Sr. Sagasta afirmando lo que antes había afirmado.

Si S. S. cree que es una coalicion reunirse para la eleccion de mesas, yo lo lamento.

Y dice S. S. que yo contradije lo que aquí dijo ayer el señor duque de la Torre. Y no es así, por cuanto este señor acaba de decirme que está conforme con lo que yo he expuesto.

Según el señor presidente del Consejo de ministros, quiere que seamos donde estábamos, y que nos limitemos á ser auxiliares; como los raucos en la Monarquía italiana, pues debió de irle que en ese país no pasa lo que en este. (Muy bien.)

El Sr. Pelayo Cuesta pidió la palabra para hacer una rectificacion respecto á la proposición que apoyó.

Dice que usa de la palabra para hacer constar que su partido tiene vida todavía, y la Corona tiene en él depositada su confianza.

El Sr. Mosquera rectifica.

Se procedió á la lectura de la proposición para proceder luego á la votacion, y pedida que esta fuese nominal, resultó desechada por 116 votos contra 61.

Se levantó la sesion. Eran las seis menos veinte.

Noticias generales.

Nuestro querido compañero de redaccion D. Antonino Peira ha tenido la desgracia de perder á su señora madre política doña Paula Acosta Rodriguez de Gonzalez, que falleció ayer en Madrid á las cuatro de la madrugada.

Damos á nuestro amigo el más sentido pésame, deseándole resignacion bastante para sobrelevar el peso de la desgracia, así como pedimos á Dios acoja en su seno á la difunta.

Dice El Correo que hay maestro en la provincia de Madrid que para vivir tiene que mendigar el sustento.

Pues hace muy mal el tal maestro en acudir á ese medio pudiendo acudir al ministerio de Fomento, donde debe haber fondos abundantes y sobrantes, puesto que para las carreras de caballos subvencionó con 2 000 duros al caballo que más corriera.

Con esa cantidad algunas lágrimas se habrían podido enjugar de infelices maestros de escuela que se mueren de hambre.

¿Le harian falta para comer el establo dueño del caballo que le correspondiera el premio?

Lo dejamos á la consideracion de la opinion pública.

Un deber de imparcialidad nos obliga á dar á conocer á nuestros lectores lo ocurrido en la tarde del miércoles en la sesion del Municipio, referente á la cuestion de adquisicion de la casa calle de Alcalá, núm. 18 y 20, cuya aprobacion ha negado el señor gobernador de la provincia.

Abrióse la sesion bajo la presidencia del Sr. Martinez Brau; dióse cuenta de varios asuntos puestos á la órden del día, y entró de lleno á discutir el dictamen emitido por la comision de ensanche de la calle de Sevilla á las dos comunicaciones recibidas de la superioridad.

Una vez leído, usó de la palabra en contra del mismo el señor Villasante, quien trató de probar no tenia razon alguna la comision para llevar á cabo su alzada, y que, antes por el contrario, encontraba el dictamen poco cortés, tanto mas, cuanto que el día anterior había el gobernador defendido al Ayuntamiento ante la Representacion nacional.

Con una lucidez extraordinaria hizo la historia del asunto el señor Moreno

Elorza, destruyendo en absoluto todas cuantas aseveraciones había hecho el Sr. Villasante. En períodos verdaderamente brillantes contrastó una por una todas cuantas afirmaciones hizo su contricante, no quedando duda á la prensa y público que á la sesion asistía, de to fundamental de las razones que expuso en pró del dictamen y en defensa de la comision que lo suscribía.

El Sr. Martinez Luna consumió el segundo turno contra la primera conclusion del dictamen referente á que se admitiese la dimision que la comision presentaba.

Rectificó el Sr. Elorza, y, por último, el tercer turno en contra le empleó el señor Vilasante, aduciendo casi las mismas razones que en su primer discurso.

Mediaron incidentalmente en el debate los señores Parraga, Martinez Luna, Rodriguez Garcia y Jaquete, pidiendo este último al principio de la discusion se le autorizase para publicar todo cuanto se había hecho referente al ensanche de la calle de Sevilla, y al mismo tiempo, que la comision asumía para sí toda la responsabilidad que del dictamen pudiera nacer.

Declarado el punto suficientemente discutido, se procedió á su votacion en dos partes: Primera, admision de la dimision de los señores de la comision, que fué desechada por 27 votos contra cuatro. Segunda, recurrir en alzada ante la superioridad del acuerdo del señor gobernador, aprobada por 26 votos contra cinco.

El Sr. Villasante hizo constar su protesta acerca de las palabras que en el dictamen hallaba ofensivas, pero manifestado por el Sr. Moreno Elorza que serian sustituidas por otras más suaves, aunque de igual sentido, retiró aquella.

Esta es la verdad estricta de los hechos ocurridos en dicha sesion respecto de este asunto, y no la que otros colegas apuntan casual ó intencionalmente.

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«BARCELONA 8.—A las seis de la tarde, y al concluir la funcion del teatro Odeon, se dió la voz de fuego por algun mal intencionado, produciéndose con tal motivo la alarma consiguiente, agolpándose la gente á la salida, y resultando siete heridos, uno de ellos grave, y un muerto»

El juzgado instruye el correspondiente sumario.

Señor conde de Xiquena, si lo que ayer tarde ocurrió en el Odeon de Barcelona hubiera ocurrido en Lara, en Apolo ó en el Circo de Price, el primero por lo estrecho del recinto y pésimas condiciones del local; el segundo por la mala construccion de sus escaleras, y el tercero por la falta de puertas y angostura de sus pasillos, ¿qué de desgracias no hubieran sobrevenido?

¿Qué responsabilidad no seria la de vucencia y la de la comision que han consentido que se abran estos teatros? Pero aquí se guardan ciertas fórmulas que pueden traer serias consecuencias.

Se suprimió el teatro de la Infantil, que tenía puertas, no solamente á la calle de Carretas, sino á la calle de la Paz, por el que de que el último mono es el que se «hoga»; pero se han permitido que se abran teatros como los que hemos nombrado.

¡Cuidado, señor conde de Xiquena como que tengamos aquí otra escena como la del Odeon!

El día 2 del corriente falleció en Toluca nuestro respetable amigo el excelentísimo Sr. D. Bartolomé de Arza y Urbina, senador del reino y comendador de número de la real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Las altas dotes y elevadas virtudes de este hombre público hacen su pérdida mucho más sensible, tanto más, cuanto era eminentemente celoso por los intereses de su provincia.

La leal amistad que nos unía al señor Arza y la justicia que se merecen todos los actos de su vida pública y privada, nos hacen consagrar este recuerdo á su memoria, enviando á su apreciable familia el tributo de nuestro pesar.

Que Dios le haya acogido en su seno, como era acreedor por sus relevantes cualidades.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando el tribunal de oposiciones á las plazas de aspirantes á los Registros de la Propiedad.

—Otra nombrando varios registradores de la Propiedad.

Fomento.—Real órden disponiendo se provean por oposicion las cátedras de Fisiología é Higiene y Clínica animal; vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Leon y Santiago.

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado al contado, á 27'75; fin de mes, 27'60.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos ayer llovió en Almería, Córdoba, Granada, Murcia, Oviedo, Santander y Valencia.

Ya han empezado las lluvias en gran

parte de la provincia de Jaen, y, según telegrama de ayer mañana, continúa lloviendo, por lo que renace la esperanza de los agricultores.

También en la provincia de Granada se han iniciado las lluvias, con síntomas de continuidad.

El jueves á las ocho se ha declarado un violento incendio en la fábrica de hilados de D. José Serra, establecida á cinco kilómetros de Valls (Tarragona), habiendo sido sofocado á las dos horas merced á los esfuerzos y auxilios prestados por la Guardia civil, operarios de la fábrica y vecinos de los caseríos inmediatos.

No han ocurrido desgracias personales; pero las pérdidas materiales son de gran consideracion.

Telégramas.

LISBOA 7.—El Arzobispo de Braga ha renunciado su alto cargo.

Ha llegado á esta capital el Nuncio de Su Santidad en Madrid.

PARIS 6.—La prensa republicana se lamenta de que, lejos de conseguirse la formacion de una mayoría compacta en la Cámara, es cada vez mayor la division de los partidos republicanos.

Han ocurrido nuevas inundaciones en varios puntos de Francia, ocasionando retrasos en las horas de llegada de los trenes.

Se teme que las aguas interrumpen la circulacion en algunos puntos.

Los sábanos de la Cámara de Diputados y los de los demás edificios situados junto al Sena, tienen grandes filtraciones, y se teme su inundacion á causa de las grandes avenidas del río.

La mayoría de la Cámara no es favorable á la proposicion de ley que se presentó ayer estableciendo la eleccion popular de los jueces.

TUNES 6.—En vista de la agitacion que se nota entre las tribus de la parte más septentrional de esta Regencia, se están formando varias columnas volantes encargadas de evitar que se turbe el orden.

BURDEOS 6.—El tren expres que trae el correo para España, que salió anoche de Paris, no ha llegado á tiempo esta mañana para enlazar con el tren de la línea del Mediodía.

PARIS 8.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 87'50; id. 5 por 100, 114'85.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27'14.—Deuda amortizable exterior, 60'00.—4 por 100 exterior, 63'00.—Obligaciones de Cuba, 496'00.—Consolidados ingleses, 101'3/16.

Última hora.—4 por 100 exterior, 62'13/16.—Idem interior, 60'00.—Deuda amortizable exterior, 60'00.—Obligaciones de Cuba, 600'00.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpétuo exterior español, 62'3/4.

LONDRES 7.—Un voraz incendio ha destruido por completo durante la noche última el gran teatro de la Alhambra de esta capital.

No hay que deplorar ninguna desgracia personal.

NUEVA-ORLEANS 7.—La caldera del vapor *Monwig Star* ha hecho explosion, causando la muerte de 17 individuos.

EL CAIRO 7.—Han sido condenados á muerte, conmutándoseles inmediatamente la sentencia por la de destierro perpétuo, Ali-Jehmi, Sali, Touiba y Tdellal.

LONDRES 8 (tarde).—Continúa el formidable incendio que se declaró esta madrugada; pero los bomberos han conseguido ya aislarlo.

Una manzana entera de cascas, que comprendia varias tiendas, ha quedado reducida á cenizas.

Las pérdidas se elevan en 50 millones de pesetas.

PARIS 8.—Continúa creciendo el Sena. Los periódicos han abierto suscripciones en favor de los inundados.

El martes ó miércoles próximo se verificarán los funerales por el eterno descanso de Luis Blanc.

LONDRES 8.—Circula el rumor de que el presidente del Gobierno, mister Gladstone, trata de retirarse del Gobierno en un breve plazo, en cuyo caso le reemplazaría lord Derby.

BERLIN 8.—La Gaceta de la Alemania del Norte publica un artículo conminatorio contra Holanda con motivo de las cuestiones de pesca.

PARIS 8 Cámara de los Diputados.—Termina la discusion del presupuesto ordinario. Antes de procederse á la votacion, la derecha declara que no votará el presupuesto, fundándose en que la misma comision ha confesado que existia un déficit de 100 millones de francos, y que habiendo sido excluidos los diputados de la derecha de la comision de presupuestos, se declaran irresponsables, haciendo constar que la Hacienda está en peligro.

Puesto á votacion el presupuesto ordinario, se aprueba por 454 votos contra 46.

Se fija para el lunes la discusion del presupuesto extraordinario.

BERLIN 8.—El príncipe de Bismark se ha enfermado.

La Emperatriz de Alemania muy grave.



SAN PETERSBURGO 8.—El Gobierno ruso ha ordenado la construcción de un nuevo ferro-carril estratégico hacia la frontera de Austria.

telégrama del Cairo, fecha 6 del actual, anunciando que ha sido admitida la dimisión del ministro Riaz Bajá.

el Ministerio en masa abandonará el Poder, siguiendo a Riaz Bajá.

VIENA 9.—Los despachos de Berlín confirman que el estado de la Emperatriz de Alemania inspira vivísima inquietud.

jo, y por la tarde, a las siete y media, el R. P. Diego Darin.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 9 de Diciembre.—Carne de vaca de 1'26 a 1'39 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'35 a 1'35 pesetas el kilogramo.

estuvo muy concurrido, obteniendo los granos los precios siguientes: Trigo a 20 rs. ferrado; maíz viejo a 19; nuevo a 15; centeno a 14; menudo a 14; cebada a 14.

Juan March; 302 cerdos y otros efectos a varios señores. De Alicante, en cuarenta horas, vapor «Besós», de 277 toneladas, capitán Senante, con vino de tránsito.

centeno de 30 a 31; cebada de 30 a 31 algarrobas de 36 a 38; garbanzos blancos de 80 a 100 rs.; duros de 75 a 80; tocino en vivo de 50 a 51 rs arroba.

Resultas de la séptima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 a idem de 1874, 00'00.—Cupones e vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, Del 6, Del 7. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre provincias

Table with columns: PLAZAS, Date, PLAZAS, Date. Lists exchange rates for various provinces.



y algun poco dinero más, residuo de cuentas anteriores.

El Sr. Mellado dijo que habia sido cuestionado por la prensa de tratar. El reparto inmediato de los 85.000 duros que se sabe existen, excitando para ello a la Junta de Senadores y Diputados, y el examen de lo recaudado y reportado, para lo cual era preciso que la comisión que ha venido a Madrid hiciera una memoria que sirviese como base para que de ella partiesen las reclamaciones que hubieran de hacerse.

Abundando en los mismos pensamientos que el Sr. Mellado hicieron tambien uso de la palabra los señores Azaña, Verástegui, Millan y otros.

En la próxima le daré detalles de todo cuanto se haya hecho.

Su amigo.

**AL ENFERMO LE TOR.**

Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operación medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos mas benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado ó el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos y así lo atestiguan los médicos mas eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de prostración física, ya sea debida a lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitución, ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

**SALE A TODOS** de vuelta sin males, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la **HAVALENTA A HARIN**

34 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Parle Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924. — Soissons (Aisne), el 1

de Enero 1868. En la aldea en donde resido para el del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se inflexiblemente dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tumara la **HAVALENTA DU BARRY**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842. — La Sra. María Joffé, de cincuenta años de un **estreñimiento inveterado**, de gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46.270: Sra Roberts, de una **constricción pulmonar** con los vómitos, y de una **extremidad de 25 años**. — Núm. 46.210: El Sr. Doctor médico, Martín, de una **gastralgia e irritación del estómago** que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años. — Núm. 46.218: El conde del Watson, de la **gota, neuralgia y extreñimiento**.

miento obstinado. — Número 18,744: El doctor médico Shorland, de hidropesía, y extreñimiento. — Núm. 49,522. Sr. Beldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 36 rs.; 5 libras, 80 reales; 21 libras, 370 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en: Murcia, Sres. Almazán y Martín, Zoco, 8, Soriano y Compañía, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Patata», chocolate.

De Suez y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312-303

**PRECIOS DE INSERCIÓN.** — Abuso: 4 por cada 5 estmos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos de letra mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan. Toda inserción en la primera página, excepto los comunicados.

**DIARIO DE AVISOS.**

casos, se cobra el doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 estmos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**

Día 12 Octubre.	SALIDA	PUESTA.
Sol.	7-7 m.	2-11 1.
Luna.	8-86 m.	6-10 1.

**Boletín religioso**

**Santas.** — Martes: La aparición de Nra. Sra. de Guadalupe de México y S. Donato y eps. mira.

**Jubilos.** — Martes: En la Iglesia de las religiosas de Sta. Isabel y en la de las de Sta. Clara; en la primera se aplica por los Sres. Marqueses de Ordoño y del Campillo, misas de medias horas, y en la segunda, por D. Antonio Sequera y su hijo D. Dolores, misas de medias horas.

Se despachó a las 8 y media; á las 3 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 4 y media.

**Cultos.** — En la iglesia de S. Miguel sigue española al toque de oraciones de la novena que las Hijas y Siervas de la sexta gerarquía dedican á la Concepción Inmaculada de la Virgen. Todos los días habrá misa con órgano á las 8 y la novena terminará el domingo 17.

**Sección mercantil.**

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 11.

Trigo del país.	de 70 á 72.
Maiz.	de 16 á 17 y 18.

**Espectáculos.**

**TEATRO DE ROMEA.**

Funcion para mañana noche, 11 de abono. — La zarzuela en 3 actos, LOS DIAMANTES DE LA CORONA.

A las 7 y media.

**Anuncios.**

**BAZAR VENECIANO.**  
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO, NUMERO 16.

En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cañutilla y de todas clases para la estación de invierno.

Géneros de punto, mangos y zapatos.

**LICOR BREA**  
ó **ALQUITRAN MÜNERA.**

Tos, catarrs pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA: — El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Gayot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. — 8 rs. frasco. — Marca registrada.

**ESTOMACAL MÜNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago. — 20 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÜNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MÜNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado, con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1873 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA tres meses, 6 pesetas; seis meses 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al Sr. Director de LA BROMA, Príncipe, 12, 2.ª derecha. MADRID.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

10-7

**VISITAR**

el establecimiento de CLAUSEL, calle de LUCAS, frente al Casino, donde encontrareis un gran surtido en preciosas figuras de barro finas para BIENES. El rico jerez, manzanilla y licores. Sombreros, á precios de fábrica en distintas formas. Variado surtido en almanaque. Cestas y bandejas de mimbre en todos tamaños, con la ventaja de ser todo **bueno bonito y barato.**

CLAUSEL, calle de LUCAS, frente al Casino.

Para Carnaval se están preparando dos millones de cartela.

**PARA 1883.**

Calendario de La Ilustración Española del Tio Carcoma, de los Chistes, el Enciclopédico, de La Alegria del Sur-generis con el santuario en verso, de la Ilustración cómica, elómico y otros.

Se está preparando el **Catálogo mercantil.**

Americanos de pared de todos precios y desde los infantiles hasta los gigantescos de oficinas y establecimientos.

Tacos sueltos para pegar en los cartones que se aprovechan, chicos á 30 estmos de peseta y grandes para los gigantescos á 1 pta. y 25 centimos.

Agenda de la Cocinera y se esperan los **Diarios y Agendas para 1883.**

Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

**PILDORAS DE LOURDES.**

PURGA TIBIA ANTI-BILIOSAS, depurativas.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

**ACADEMIA DE CORTE** de traje de caballero y señora, establecida en Murcia, calle de la Zanja, entrada á la de Cartagena en el Barrio, y frente á la Pastelería de la calle de la Alameda, por los profesores don Salvador Rebel y D.ª María Josefa Pareja.

Esta enseñanza ahorra en las familias grandes gastos y facilita la confección de toda clase de prendas, según la moda, á reformarlas; sus profesores han recorrido y no pocas publicaciones, dejando en todas buen nombre por su buen método y completa enseñanza de sus discípulos, como por la economía de los honorarios que exijan por sus lecciones, que dan á domicilio, ó en su casa.

**NODRIZA** Antonia Gomez, de seis días, desea cria para casa de sus padres. Habita, calle de Zambra, núm. 26. P-8-6.

MA MARAVO QUE VO, NADIE **FABRICA DE GASOSAS** de Vives FRENERIA 25.

Se han recibido los verdaderos y legítimos hijos de Fraga. Un surtido en botellas de colores de todos dibujos. Su precio, 8 reales á elegir. Por docenas se hace un tanto de rebaja.

Anís del Mono de Carrion, escarabajo, imperial de Ojen y otros varios que se están esperando.

**FABRICA DE GASOSAS FRENERIA, 52**

**PERDIDA** El día 21 por la tarde se perdió un pañuelo mantilla rojo y blanco. Al que lo entregue en la imprenta de LA PAZ, se le gratificará. 12

**BISMUTO** Albuminoso BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea.

Paris, 14, rue Beaux-Arts. — Madrid: Saavedra Sordo, 31.

En Murcia: D. J. Benedicto, Leonoria y San Nicolás

**Productos Recomendados DE A. GICQUEL**

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO

**Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL**

Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresión, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vías respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Precio, 12 reales caja.

**Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel**

Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Grippe, Coqueluche ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar.

Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su acción afecte jamas el cerebro.

Precio, 12º frasco y 8º caja.

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 13. Depósito en Murcia, D. José Benedicto, Leonoria y S. Nicolás.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

aravillosa secreto árabe exclusivo el Dr. Morales.

Curan infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En Murcia, farmacias de M. Martínez y J. Lopez. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>es</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óstia fresca y transparente.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Periferias, Peluqueras y tiendas de quincalla.

Descartar de las falsificaciones.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

**GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE**

Deposito general: Farmacia PELLETIER, rue Jacob, 45, París.

Prescritas hace mas de 30 años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 rs. Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31. Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell son el remedio mas pronto, seguro y radicable para curar las **Purgaciones y Flujo blancos**, por mas revedes é inveterados que sean. — 16 reales en frasco de 73 capsulas.

El vino de Zarparrilla del Dr. Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las **Algas, bubones verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta**, y en fin, para todas las enfermedades de origen **Venéreo** y las producidas por el **mercurio** — 20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

Murcia, oficina de D. Manuel Martínez, Platería, 53, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.

21-

**POESIAS**

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.

**PRENSAS**

de husillo y de doble efecto, para la extracción del aceite, de perfecta construcción y económicas. Las que cargan hasta seis fanegas, 4,500 rs. De ocho ó mas fanegas 5,200 rs.

Repres nante en Murcia de la fundición Donnay, lo es don Tomas Masos, Ceballos, 45.

**PILDORAS DE BRISTOL**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recobrense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El cartucho de la PASION en verde en verde Se vende á dos cuartos en la imprenta de este diario.

A LAS SEÑORAS Justificadas para COMPRAS Y VENTAS al peso por el sistema métrico: se vende á 5 gramos, de peseta en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

de Chateaurand EL GENIO DEL CUSTANIANO LOS BARRILES hecho resaca de toda España Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

**Pildoras y unguento Holloway.**

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su acción para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los prospectos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. S. ante 244, Strand.

**Papel pintado para escuelas.**

Imprenta de LA PAZ.